



STESV

202533600835841

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 01 de 2025

Señor(a)

REVISIONES URBANAS

Sin_Dirección

anonimorevisionesurbanas@hotmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE OBRA **IDU-1800-2023:** EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE VÍAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADOS A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA GRUPO 5, EN BOGOTÁ D.C. Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601006302

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud contenida en la comunicación de la referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, y acogiéndonos a lo previsto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 *“...PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...”*, obrando dentro del término legal concedido, de manera respetuosa se solicita conceder el término de diez (10) días con el fin de atender su requerimiento.

Lo anterior, considerando que se requiere de la coordinación interna de varias dependencias del Instituto las cuales se encuentran realizando tareas de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600835841

Información Pública

Al responder cite este número

verificación y validación de información; por lo cual, se atendería la solicitud, de aceptarse por su respetado Despacho la presente extensión y prórroga.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 01-08-2025 08:48:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 99 19 43 - alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GÓMEZ Tamayo - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: LEIDY TATIANA MARTINEZ MORA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2